En la ciudad de Lorca domingo cinco de Genero de mil e quinientos e treze años e este dia se juntaron la justicia e Regim.to de la dicha ciudad para el efeto de yuso con los oficiales del concejo de la dicha ciudad, mayordomo, depositarios y alcaldes de aguas mayor e otros oficiales de comunes, los de mas que en cada vno se contienen, e el tercio parte de los caualleros regidores, e nombraron por alcaldes de sacar sanpaulo, e recepto de el juicio que se de nombrar luego a Sancho de Gralemanda el viejo, Regidor, e la dicha justicia por auer sido electos por alcaldes de la dicha alcaldia mayor, capitanes por el de los caualleros perez monte, capitan don Juan de Ayala don Miguel de Carrillo, don Pedro de Guevara don Juan Barrio de la Cueva, don Felices don Pedro de Guevara don Juan Barrio de Guevara.

Suertes de oficios

Y ansi juntos para el tiempo el sciuma yuso escripto se echaron los dichos suertes, e fueron cupo los caballeros regidores, e fueron declarados los oficios siguientes.

Don Pedro de Guevara mayordomo, Juan de Guevara

Luis Ponce de Leon Regidor mayordomo, alcaldes ordinarios, e alguacil mayor fue de su tierra

Juan Barrio de Guevara Regidor Recepto del seruicio

El capitan don Pedro Leonis Barrio Regidor al calle de la mandad o la ciudad, e al alcaldia de sie

El capitan Luis Ponce de Leon Regidor depositario de la camara alta

Juan Ruiz Ximenez Regidor depositario de la camara baxa

Pedro Barrio de la Cueva Felices Regidor Letrado de ciudad, alcaldes, regidores, escriuano de guerra, fuen testigos los dichos caualleros de yuso